



**Encuentran a tucán en GAM.** Apareció otro tucán pico de canoa (*Ramphastos sulfuratus*) suelto, ahora en la alcaldía de Gustavo A. Madero, con el que suman hasta el momento cuatro ejemplares reportados en la vía pública. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente lo rescató y trasladó a una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020



Foto: Héctor López

Para buscar la recuperación económica, la alcaldía permitió las obras de teatro las cuales se observarán desde trajineras.

**XOCHIMILCO**

## Alistan apertura de cementerios

El alcalde José Carlos Acosta señaló que habrá 15 días previos al 1 y 2 de noviembre para visitar las tumbas

**POR EFRÉN ARGÜELLES**  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Xochimilco es una de las alcaldías donde las tradiciones por el Día de Muertos están más arraigadas, razón por la cual el alcalde José Carlos Acosta anunció que los panteones abrirán previo a la celebración.

Acosta señaló que, tras seis meses de que los cementerios cerrarán sus puertas, los habitantes tendrán 15 días para visitar a sus seres queridos en los camposantos vecinales y en el de Xilotepec; sin embargo, el 1 y 2 de noviembre permanecerán cerrados, todo con el objetivo de evitar posibles contagios por covid-19.

Enfatizó que se trabaja en el protocolo de ingreso que pronto se dará a conocer a la ciudadanía, entre los que se incluyen horarios específicos de ingreso y uso obligatorio de cubrebocas.

De igual forma, anunció que se mantendrán algunas actividades de la temporada, como por ejemplo, las funciones de obras de teatro, con aforo limitado y desde una trajinera.

El alcalde informó que los embarcaderos se desinfectan constantemente por la seguridad de los paseantes y, por seguridad de los turistas, se realizaron pruebas a remeros, dueños de trajineras y vendedores de artesanías para la detección de coronavirus.

Con estas acciones buscan garantizar a los visitantes sitios libres de covid-19.

### OBRAS DE TEATRO

- La Leyenda de la Llorona
- La Cihuacoatl
- Ritos, Siniestros de las Brujas de Xochimilco
- La Llorona
- El anhelo de un adiós
- La Leyenda del Nahual
- Sangre Oscura y los Enredos del Demonio
- Las Leyendas de Calaveras Garbanceras

### COYOACÁN SEGUIRÁ CERRADO

Para mitigar la propagación y contagios de Covid-19, la alcaldía Coyoacán suspenderá las actividades del Día de Muertos.

Desde el próximo 31 de octubre y hasta el 2 de noviembre los panteones La Candelaria, Los Reyes, San Francisco, Santa Úrsula Coapa y San Pablo Tepetlapan permanecerán cerrados y sólo se podrán realizar inhumaciones.

Además, se informó que los Jardines Hidalgo y Centenario, ubicados en el Centro Histórico de la alcaldía, continuarán cerrados para evitar el ingreso de personas.

No se colocarán ofrendas y los festivales artísticos, culturales y musicales quedan suspendidos.

Por su parte, Benito Juárez informó que el 1 y 2 de noviembre el panteón Xoco permanecerá cerrado.

— Wendy Roa



Foto: Héctor López

Para mitigar los contagios por covid-19, la alcaldía de Xochimilco pide a vecinos y turistas portar cubrebocas en todo momento.

# Dan a miss Moni 31 años de cárcel

## CASO RÉBSAMEN

La Fiscalía y la mayoría de los papás apelarán la sentencia por homicidio, pues consideran que la pena debe ser mayor

**POR CLAUDIA SOLERA Y GERARDO JIMÉNEZ**  
comunidad@gimm.com.mx

Mónica García Villegas, dueña y directora del colegio Enrique Rébsamen, fue sentenciada a 31 años de prisión y a un pago por reparación del daño de 11.5 millones de pesos por los delitos de homicidio culposo en agravio de 26 personas y por responsabilidad de obra.

El juicio por la muerte de 19 menores de edad y siete adultos en el plantel, ocurrida el 19 de septiembre de 2017, terminó tras nueve semanas de audiencias con la última declaración de miss Moni, en la que se dijo inocente.

“Yo no tengo por qué pedirles perdón a ustedes de eso, perdón no, porque soy inocente”, señaló, de acuerdo con declaraciones de su abogado, Rosendo Gómez.

El Tribunal de Enjuiciamiento fijó 27 años por el delito de homicidio culposo y cuatro años por la responsabilidad de obra; además, para cada deudo se destinó una reparación de 402 mil pesos, un millón 47 mil 930 pesos para tratamiento psicológico y 70 mil pesos como monto por el delito de reparación de obra.

Aunque los montos de estas sanciones podrían incrementarse.

“Se dejan a salvo los derechos para que los hagan valer en la etapa de ejecución y se puede actualizar a la alza (el pago por reparación del daño)”, expresó Fernando Castillo Vega, asesor legal de algunos de los padres de las víctimas.

### NO ES SUFICIENTE

Sin embargo, por cada víctima mortal del derrumbe del colegio, miss Moni pasará 14 meses en prisión, una sentencia mínima, señalaron la mayoría de los padres representados por el Bufete Fuentes León y por Asesoría Victimal, quienes señalaron que apelarán la decisión.

“No puedo decir que estoy feliz con la condena porque fue la mínima, por lo que apelaremos por una sanción mayor, pero es un pequeño escalón, muy firme, para obtener justicia.

“Tampoco ya espero que la señora pida perdón, con sus palabras al final del juicio demostró lo vil que es, sin ética ni escrúpulos. Una persona sin arrepentimiento”, aseguró en entrevista Alejandro Jurado, padre de Pao, una de las víctimas.

Noé Franco, abogado de Asesoría Victimal, indicó que solicitaron una pena equivalente a cinco años de cárcel por cada fallecido, es decir 130 años en prisión, así que apelará la decisión.

Mónica Ortega, una de las mamás que perdió a su hija en el 19-S, se decepcionó al escuchar la sentencia.

“Es una pena que las autoridades de este país valoren tan poco la vida de niños y adultos, pasando por alto todas las violaciones a los derechos humanos, que se cometieron en el actuar de la directora del colegio.

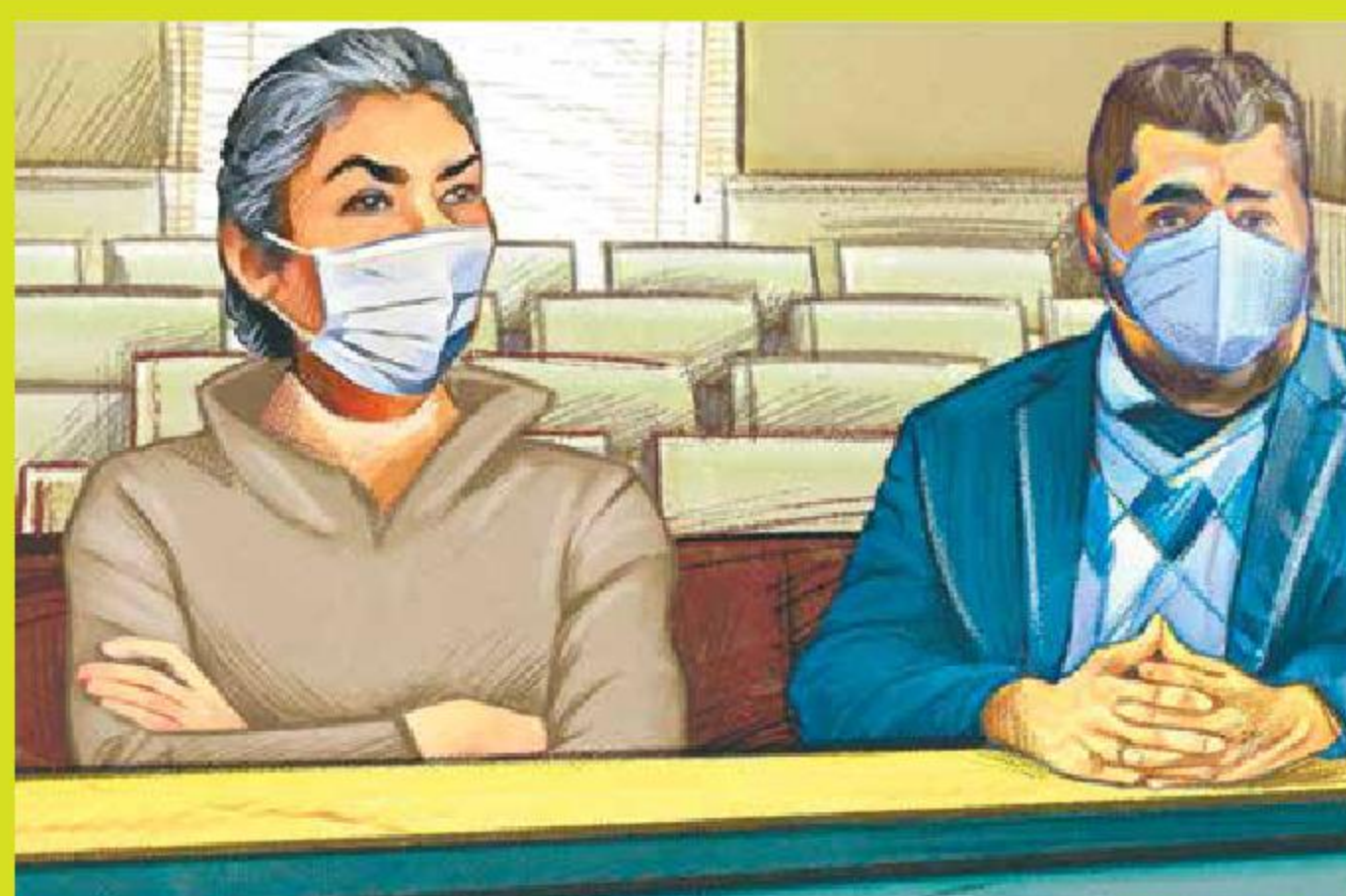


Ilustración: Jesús Sánchez

**SE DICE INOCENTE.** Mónica García Villegas dijo en su última declaración que era inocente; como en todas las audiencias, sólo estuvo acompañada por su abogado Rosendo Gómez.



No puedo decir que estoy feliz con la condena que se dio a Mónica García Villegas porque fue la mínima; apelaremos por una sanción mayor.”

**ALEJANDRO JURADO**  
PAPÁ DE PAO

Fotos: Miriam Guerrero, Mateo Reyes, Archivo y Karina Tejada



Es una pena que las autoridades de este país valoren tan poco la vida de niños y adultos, pasando por alto todas las violaciones a los derechos humanos.”

**MÓNICA ORTEGA**  
MADRE DE UNA VÍCTIMA



Para mí no hay pena y nada que me regrese a mi amado Santi, pero el que sea condenada es un ejemplo de que la corrupción tiene consecuencias.”

**FERNANDO FLORES**  
PAPÁ DE SANTI



Es una sentencia que a pesar de ser diferente a las pretensiones que tenía la Fiscalía, de 70 años, y de los asesores, de 130, sigue siendo elevada.”

**ROSENDO GÓMEZ**  
ABOGADO DE MISS MONI

“Me siento profundamente decepcionada por el fallo del Tribunal. Desde un principio hemos luchado por la obtención de justicia, por intentar sentar un precedente y que la sociedad y el gobierno entiendan que la corrupción debe terminar, pero tristemente hoy queda demostrado que lo que hemos trabajado no ha valido la pena”, dijo Mónica.

Fernando Flores, papá de Santi, uno de los alumnos fallecidos, aseguró que el juicio dejó suficientemente claro que la dueña actuó de manera incorrecta desde que inició la operación del colegio, otorgando dádivas a funcionarios que se dejaban convencer para dejarlo operar.

“Para mí no hay pena y nada que me regrese a mi amado Santi, pero el que sea condenada es un ejemplo de que la corrupción tiene consecuencias. Lo que sí es que no se puede dejar de insistir que faltan más funcionarios públicos por responder”, afirmó Fernando Flores.

Hasta el momento, dos los tres directores responsables de obra (DRO) encargados de avalar la seguridad del inmueble están detenidos: Juan Apolinar “N” y Juan Mario Velarde Gámez, mientras que Francisco Arturo Pérez Rodríguez sigue prófugo.

### FISCALÍA APELARÁ Y TAMBIÉN MISS MONI

A través de un comunicado, la Fiscalía General de Justicia capitalina señaló que, en concordancia con los padres de familia, apelará la sentencia impuesta por el Tribunal, pues considera que la sanción debe ser mayor.

“Se pudo demostrar que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta estaba prohibida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa y ocasionó que colapsara el plantel con aquel sismo de septiembre de 2017”, se argumentó.

En tanto, Rosendo Gómez, abogado de miss Moni, informó que apelará la decisión ya que considera que la sentencia para su clienta es elevada.

Además, expresó que uno de los padres pidió que se decomisara el predio donde estaba el colegio para garantizar la reparación del daño; sin embargo, el plantel está asegurado por la Fiscalía para garantía de pruebas y defensa de los probables responsables, por lo que no puede ser tocado, como informó ayer este diario.

### EL TRAJÍN DE LA AUDIENCIA

Las audiencias del caso Rébsamen se alargaron nueve semanas.

**12 de agosto**

#### INICIA EL JUICIO

Las audiencias orales contra Mónica García Villegas empezaron escuchando a dos testigos de los más de 40 que fueron aprobados.

**18 de septiembre**

#### ES CULPABLE

Se declaró culpable a miss Moni por homicidio culposo y por responsabilidad de obra; el Ministerio Público pidió 57 años de prisión.

**25 de septiembre**

#### VISITA DE SU HIJA

La hija de miss Moni visitó a su madre en el Tribunal en un receso del juicio. Fue la única vez que García Villegas vio a un familiar.

**26 de agosto**

#### ERA MUY TARDADO

En la tercera audiencia, el Tribunal de Enjuiciamiento decidió que las pruebas fueran desahogadas diariamente.

**24 de septiembre**

#### TUVO CRISIS

Tras un choque verbal entre García Villegas y los padres, su defensa solicitó que ella siguiera las audiencias de forma virtual.

**14 de octubre**

#### SENTENCIA FINAL

El Tribunal de Enjuiciamiento dictó 27 años de prisión por homicidio y cuatro más por responsabilidad de obra; habrá apelaciones.





Foto: Especial

## PATRIOTISMO

## Cae árbol de 15 metros

Un árbol de unos 15 metros de altura y 80 centímetros de grosor cayó sobre avenida Patriotismo y bloqueó los cinco carriles de la vialidad, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), sin que se registraran lesionados.

La lluvia de ayer provocó ocho árboles caídos y cinco encharcamientos de consideración.



Capital político  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## El beso de Bejarano a Mario Delgado

El diputado **Mario Delgado**, aspirante a la dirigencia nacional de Morena, recibió el beso del diablo de **René Bejarano**, luego de que *El Señor de las Ligas* subió a YouTube un video en el que apoya al líder del Congreso para presidir ese partido.

En su larguísima grabación, en la que se autoelogia más de una vez, el veterano profesor ataca ferozmente a **Porfirio Muñoz Ledo**, acusándolo de *chapulín* y de buscar acomodarse siempre en los gobiernos que llegan al poder.

Con un semblante visiblemente cansado, e incluso arrastrando un poco las palabras, en algunas partes del texto —que, obviamente está leyendo en una pantalla— **Bejarano** hace recordar la pésima lectura de otra profesora: **Elba Esther Gordillo**, quien no hilaba párrafos completos.

De no ser porque es público que el veterano profesor no bebe alcohol, quienes no conozcan eso, incluso, podrían pensar que *el de las ligas* se había echado un par de tragos antes de salir a cuadro, lo cual, por supuesto, es prácticamente improbable.

El hecho de que se vea envejecido no quiere decir que **René** haya perdido el toque ni la habilidad política que lo ha acompañado siempre, pues es claro que su mensaje va hacia la militancia del Morena, que lo ubica como parte de la llamada Cuarta Transformación.

Quienes han visto el video se preguntan si la recomendación del experredista para que los encuestados apoyen a **Delgado** no estaría significando como el *beso del diablo* para el colimense.

Sin embargo, el mensaje va dirigido a las bases del partido, no a la población abierta, lo que pudiera funcionar para que los *chaitros* se crean eso de que si gana **Muñoz Ledo** pondría al partido en contra de **Andrés Manuel López Obrador**.

Sin bien es cierto que el video es largo y aburrido, también lo es que merece ser analizado para entender de parte de quién viene el mensaje, y cuál es el verdadero interés de que **Delgado** sea el que se imponga en la contienda.

Porque, además de descalificar el historial de **Muñoz Ledo**, **Bejarano** lo describe, también, como un anciano cuya salud no es buena, y asegura que quienes lo impulsan saben que si llegara a ganar ni siquiera podría viajar para impulsar las campañas, y sería muy fácil hacerlo a un lado.

Mucho se ha dicho que a **Porfirio** lo impulsan los radicales —que para el profesor son más bien conservadores—, entre los cuales está **Martí Batres**, por ejemplo, quien mueve los hilos de la candidatura de **Citlali Hernández** a la secretaría general.

Y claro que es cierto, pero el profesor parece olvidar que **Martí** fue uno de sus alumnos favoritos, y que, incluso, le heredó sus primeros trajes, cuando el hoy senador no tenía para comprarse los suyos.

Por lo pronto, **Bejarano** le lanzó un beso a **Delgado**, y hay que ver cómo se lo querrá cobrar después.



## CENTAVITOS

La fiscal **Ernestina Godoy** presumió en su Twitter “el arduo trabajo de sus fiscales” para lograr que un juez condenara a **Miss Mont** a 31 años de prisión, al responsabilizarla por el derrumbe del Colegio Rébsamen, donde varios niños murieron tras el sismo de 2017. **Ernestina** se declara orgullosa; afirma que se realizó una investigación a fondo y se hizo justicia al castigar a los culpables. Y a lo mejor sí, pero nada dijo de la responsabilidad de funcionarios de la entonces delegación Tlalpan, que en ese tiempo gobernaba **Claudia Sheinbaum**, por lo que huele a vulgar carpetazo.

## AZCAPOTZALCO

## Recompensa por desaparecidos

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofreció 500 mil pesos “a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Karla Elena Ramírez Murrieta y Cristoper Aguilar Hernández”.

El aviso del Acuerdo FGJCDMX/29/2020

quedó publicado en la Gaceta Oficial capitalina, en el que también se refiere que se recompensará con la misma cantidad a quien aporte información sobre los responsables de su desaparición.

Los jóvenes acudieron a una fiesta clandestina en el Bar Quito, en Azcapotzalco, y desaparecieron tras una balacera.

— Wendy Roa

## Indagan ecocidio

## EJE 10 SUR

Álvaro Obregón averiguará si uno de sus funcionarios aprobó la remodelación del camellón que dañó el jardín polinizador



Foto: Jonás López

Se planeaba hacer un estacionamiento frente a la obra del 428 (izq).

## POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La Contraloría en Álvaro Obregón investigará si servidores públicos de la demarcación están involucrados en los daños ocasionados al jardín polinizador instalado en el camellón del Eje 10 Sur.

Daniel Landgrave, titular del Órgano Interno de Control en la alcaldía, informó que luego de la denuncia de los integrantes de la Asociación de Residentes de las Calles Iglesia, Río Magdalena, San Jerónimo, Fraternidad, Canoa y la Otra Banda se investigará si algún funcionario autorizó los trabajos de una remodelación del camellón como parte del proyecto de construcción del edificio ubicado en el predio avenida San Jerónimo 428, en la colonia Jardines del Pedregal.

El contralor en Álvaro Obregón indicó que el asunto podría llegar a responsabilidades penales, en caso de que se compruebe que se invadió una zona federal sin autorización.

Los residentes acusaron que la Dirección General de

Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía de Álvaro Obregón afirmó no tener inconveniente en que la empresa Edificio Sustentable Pedregal SAPI S.A. de C.V. reconstruyera el camellón colocando piezas de concreto, equipamiento urbano como botes de basura y bancas, señalización vertical y bolaridos, como se indica en el documento AAO/DGDU/20-0831.004.

Esto sin tomar en cuenta que en 2019 el camellón se convirtió en un jardín polinizador que tenía el objetivo de fomentar el desarrollo de insectos en peligro de extinción como las abejas, cuyo diseño fue propuesto por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Por su parte, la Sedema revisará los aspectos de competencia de la alcaldía para asegurar que las obras se suspendan y ya no se dañe el jardín polinizador.

Afirmó que no emitió permiso a la constructora para intervenir el camellón, pero, aparentemente, la alcaldía sí lo hizo, al parecer, por una compensación por la obra.



Foto: Eduardo Jiménez

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, Fadlala Akabani, secretario de Desarrollo Económico, y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

## INVIERTEN 4,300 MILLONES DE PESOS

## Construirán 4,200 casas para impulsar economía

## POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El gobierno capitalino construirá cuatro mil 200 viviendas, con una inversión de cuatro mil 300 millones de pesos, como parte del programa Vivienda Incluyente y Popular.

Esto fue gracias a que la Secretaría de Hacienda ha facilitado créditos a los constructores para adquirir terrenos y construir casas, señaló Luis Armando Díaz Infante, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Este proyecto generará 15 mil empleos.

“Queremos que la ciudad siga siendo un espacio

donde las personas que no tienen grandes ingresos puedan tener un departamento y bajo el apoyo de la Sociedad Hipotecaria, la Secretaría de Hacienda y la pequeña y mediana empresa de la construcción, se pueda lograr”, expresó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Destacó que este programa de vivienda “tiene la posibilidad de seguir impulsando el empleo con la visión de construir vivienda incluyente”.

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, expuso que hay que apoyar las actividades que tienen menos contagio y la construcción es una de ellas.

## CONGRESO

## Refutan iniciativa de Protección Civil

Héctor Barrera, presidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso, y diputado panista, expresó en entrevista que le preocupan las reformas que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que se publicó el 5 de junio de 2019.

Refirió que se estaba reformando de fondo la ley con poco claras, como por ejemplo, la clasificación de riesgos, la cual se basa en un sistema avalado por la ONU.

“Ahora quieren hacer la clasificación de riesgos simplemente con base en



La clasificación de riesgos se sustenta en un acuerdo emitido por la secretaría de protección civil y en un sistema de riesgos avalado por la ONU.”

## HÉCTOR BARRERA

DIPUTADO PAN

el número de personas y el número de metros cuadrados de los establecimientos”, comentó.

El legislador dijo que hay varios puntos como ese en los que no está de acuerdo. — Georgina Olson



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

## AYER

- En su columna de ayer respondió acerca de cuál es mejor, un baño frío o uno caliente. En algún lugar leí que el baño caliente también ayuda en el control de la diabetes, ¿hay algo de cierto?
- R. Hoy con gusto le comparto que en un estudio reciente, que incluyó a 1,297 pacientes con diabetes tipo 2, aquellos que tomaron baños calientes con más frecuencia tuvieron un mayor control del azúcar en la sangre, una presión arterial más baja y unos índices de masa corporal más bajos. Todos estos son factores de riesgo metabólico cuando se encuentran en niveles no saludables. Según estos hallazgos, que aún deben confirmarse en ensayos

controlados aleatorios más grandes, los investigadores dicen que tomar baños calientes podría ser una estrategia preventiva relativamente barata para mantenerse saludable por más tiempo.

## PERROS/SALVIAP.

¿Por qué a los perros les gusta enterrar cosas?

R. Los perros entierran la comida, huesos masticados, juguetes y presas por un comportamiento que una vez fue clave para la supervivencia de sus antepasados salvajes, que les permitía dejar la comida oculta de forma segura y luego volver a comerla.

## SICOLOGÍA/ÚNICO

Después de la muerte de mi padre, a quien estaba muy apegado, me entró una tristeza constante y perdí interés en todo: trabajo, familia, amistades, yo mismo. Me han recomendado que vaya con un psicólogo, pero no estoy seguro de si me ayudará, ¿debo o no?, y si sí, ¿por qué?

R. Don único, teniendo como antecedente que la respuesta a muchas preguntas en psicología es “depende”, de quién es y cómo es, el psicólogo le ayudará a comprender su personalidad, lo que le debe ser útil. Le dará una idea de sus fortalezas y limitaciones, los tipos de actividades para las que podría ser adecuado y por qué podría reaccionar a varios factores estresantes y desafíos de una

manera única, como el dolor de la pérdida de su padre. Tenga en mente que su padre ya no está, usted y para la los que significa algo, sí están aquí.

## COMPAÑERO/LISA LORRAINE

Tengo necesidad física y emocional de un compañero leal, honesto, sincero y que no me vaya a traicionar. Estoy cerca de decidir qué raza de perro, pero antes de esto, quiero preguntarle cuál sería la recomendación más importante para que ambos disfrutemos juntos la vida.

R. Doña Lisa, como con los humanos, la base de una buena relación es un buen y consistente entrenamiento. No cometa el error de entrenar “a veces”, nunca funciona. A los perros les va mucho mejor con “todo o nada”. De hecho, la coherencia, incluso si es coherente que su mascota no elegiría por sí mismo, lo hace sentir seguro. Un entrenador profesional debe ser el primer paso en esta relación y ayudará a mantener el entrenamiento por buen camino con resultados gratificantes. Aprenderá los pasos que acabarán con los ladridos excesivos. Descubrirá por qué “no” es una palabra particularmente infructuosa cuando se trata de entrenamiento. Descubrirá las herramientas y los trucos para enseñar los cuatro comandos básicos: “síntese”, “abajo”, “déjelo” y “ven”, de forma más rápida y eficaz. Además, encontrará lo que busca.